

<b>Nombre del trámite o servicio:</b> <i>Solicitud de Despensa Menores de 5 Años no Escolarizado.</i>	
<b>Clave:</b> DIF/DSAN/04	
<b>Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, Calle Las Quintas Núm. 15, Col. Cantarranas, Cuernavaca Morelos, C.P. 62448. Teléfono (777) 3-14-10-10.
<b>Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición. Subdirección de Enlace y Abasto Privada Manantiales s/n, Col. Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62450. Tel. 01 800 831 88 84 lada sin costo, (01 777) 3 15 60 09 Ext. 405
<b>¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite o servicio?</b>	No aplica
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Sistema DIF Municipal en caso de identificar menores de 5 años no escolarizados de escasos recursos y con problemas de nutrición.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Presentar estudio socioeconómico.
<b>Horario de Atención a la ciudadanía.</b>	De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs
<b>¿Plazo máximo de resolución?</b>	28 días naturales
<b>Vigencia.</b>	Un año
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Negativa ficta

<b>Documentos que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1	Estudio Socioeconómico realizado por el DIF Municipal	1	
2	Credencial de Elector de Padre o Tutor		1
3	Acta de nacimiento del menor		1
4	CURP del menor		1
5	Comprobante de Domicilio		1
	<b>Nota:</b> si ya está acreditado en el Sistema Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), ya no presentarán los requisitos número 2, 3, 4 y 5.		

<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>	<b>Área de pago:</b>
El trámite de solicitud es gratuito. y con cuota de recuperación de \$17.00 pesos	Departamento de Tesorería e Ingresos Propios del Sistema DIF Morelos o por medio de depósito bancario.

**Observaciones Adicionales:**

Ser menor de 5 años no estar inscrito en otro programa que otorgue apoyo, no estar inscritos en algún plantel educativo, y estar en situación de mala nutrición o pobreza.

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

No aplica

**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.**

Ley de Asistencia Social y corresponsabilidad Ciudadana, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4569 el 21 de noviembre de 2007.

Reglamento Interior del Sistema DIF Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4743 del 16 de septiembre de 2009, artículo 27 y 46.

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) emitida por DIF nacional.

**QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**

Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Bajada Chapultepec, Núm. 25, Col. Chapultepec Cuernavaca, Morelos, C. P. 62450 (777) 315-60-09 Ext. 223. [contraloria@morelos.gob.mx](mailto:contraloria@morelos.gob.mx)

**NOTA IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien al correo electrónico de CEMER.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO